



Corresp. Expte. D-00234/07.- H.C.D -



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :

ORDENANZA 10306

Artículo-1º: Reconócese de legitimo abono y autorizase el pago de la suma total de \$ 516,39.- (PESOS QUINIENTOS DIECISEIS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS) a favor del ex agente GERARDO PEREZ, legajo N° 8253/6, D.N.I. N° 7.779.992, en concepto de 7 días corridos de Licencia no gozada/04. Conforme se detalla en concepto de:

J. N. SJ.06 - U.E.J.45 - AC. C. 01

1.6	Benef. Y Comp/04	\$ 516,39
Total		\$ 516,39

De la suma reconocida se practican las retenciones que se indica a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Sind. Cta. Af.	\$ 7,75
----------------	---------

Artículo -2º: Impútese la suma indicada en el artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre de ejercicio 2004.-

J	SJ	U.E.J.	AC.C	CONCEPTO	
1	06	45	01	Benef. Y Comp/04	\$ 516,39

Artículo-3º: Regístrese la deuda reconocida en el artículo 1º debitando la cuenta 312100000 "Resultado de Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 211310000 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 516,39.-

Artículo-4º: Comuníquese, etc. -

SALA DE SESIONES. Lanús, 23 de mayo de 2007.-

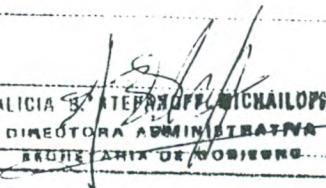
REVISÓ

CARLOS IGLESIAS FERNANDEZ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 0825
DE FECHA 01 JUN 2007

Registrada bajo el N°	10306
	
ALICIA M. STEFFENS MICHAİLLOFF DIRECTORA ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE GOBIERNO	

ES COPIA N° 1 DE SU ORIGINAL


SANDRA F. PLACANICA
JEFA DIVISIÓN RECOPILACIÓN de
ORDENANZAS, DECRETOS, RESOLUCIONES
y DISPOSICIONES
SECRETARIA DE GOBIERNO

